



## Entidad Local Menor de Cinco Casas

Expediente n.º: 165/2022

Acta de Baremación

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y REALIZACIÓN PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PERSONAL LABORAL FIJO.

En Cinco Casas, siendo las 8,30h del día 05 de mayo de 2023, se constituye el tribunal calificador designado mediante resolución de alcaldía de 31 de marzo de 2023 a los efectos de seleccionar a un Operario de Servicios Múltiples según las bases reguladoras de la convocatoria, aprobadas por resolución de alcaldía n.º 9 de fecha 16/01/2023:

PRESIDENTE: D. Mariano Marchante Bascuñana.

SECRETARIA - Vocal: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen del Castillo Martínez.

VOCALES:

D<sup>a</sup> Celia García Ballesteros Espinosa.

D<sup>a</sup> Gema Almarcha Sánchez.

D. Ángel Sánchez Palacios.

Constituido el tribunal calificador éste elaboró el primer ejercicio según lo previsto en las bases de la convocatoria, con el siguiente tenor literal:

**PRIMER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES, EN RÉGIMEN LABORAL FIJO.- DÍA 5 DE MAYO DE 2023**

#### INSTRUCCIONES:

A fin de garantizar el anonimato de los aspirantes, se les ha provisto de un sobre grande que incluye otro pequeño. El pequeño a su vez contiene un papel en blanco en el que deberán hacer constar su nombre, apellidos, DNI y firma. En el grande deberán introducir el sobre pequeño cerrado junto con el ejercicio tipo test.

El cuestionario consta de 15 preguntas y 3 preguntas de reserva, con 3 respuestas alternativas de las cuales sólo una es la correcta. Para su elaboración el aspirante dispone de 20 minutos. Dicha prueba será eliminatoria y será valorada con un máximo de 3 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 1 punto para superar la prueba. Cada respuesta correcta puntuará 0,20 puntos y se restando -0,05 puntos cada respuesta fallida y 0,01 puntos por cada respuesta no contestada.

Las respuestas se marcarán con un aspa. En caso de error se rodearán con un círculo la respuesta errónea y se señalará con un aspa la correcta.

1.- Indique la opción correcta: La población de Cinco Casas es...

- a. Entre 300 y 450 habitantes.
- b. **Menos de 800 habitantes.**
- c. Más de 900 habitantes.

2.- El término municipal de Cinco Casas linda con:

- a. Alcázar de San Juan y Tomelloso.
- b. Argamasilla de Alba.
- c. **Ninguna de las anteriores es correcta.**





## Entidad Local Menor de Cinco Casas

---

3.- El Campo de fútbol de Cinco Casas se encuentra situado en:

- a. **Calle Cinco Calle Dulcinea nº 10.**
- b. Calle Cinco Calle Aldonza nº 10.
- c. Calle Cinco Calle Quijote nº10.

4.- La Eatim de Cinco Casas cuenta con:

- a. Pistas de pádel, de tenis y piscina climatizada.
- b. Campo de fútbol y rocódromo.
- c. **Salón de actos, campo de fútbol y piscina municipales.**

5.- La Constitución Española vigente se aprobó en el año:

- a. 1977.
- b. 1979.
- c. **1978.**

6.- La Constitución Española de 1978 contiene:

- a. **169 artículos.**
- b. 167 artículos.
- c. Ninguna de las anteriores es correcta

7.- Quien ratificó mediante referéndum la Constitución Española vigente aprobada por las Cortes:

- a. La Duquesa de Alba.
- b. **El pueblo.**
- c. El Jefe del Estado.

8.- El hormigón es el resultado de una mezcla de ...

- a. Cemento, arena y cal.
- b. **Cemento, arena y grava.**
- c. Cemento y arena.

9.- ¿Qué material se utiliza en el guarnecido de un paramento?

- a. **Yeso.**
- b. Escayola.
- c. Azulejo cerámico.

10.- Para cortar una rama gruesa de un árbol, ¿qué usaríamos?

- a. Cortasetos.
- b. Tijera de uña.
- c. **Motosierra.**

11.- Una rasilla es ...

- a. Un ladrillo macizo
- b. Un ladrillo visto
- c. **Un ladrillo hueco**

12.- La primera regla de oro para trabajar en instalaciones eléctricas es:





## Entidad Local Menor de Cinco Casas

- a. Tener el esquema eléctrico de la instalación vertical.  
**b. Abrir todas las fuentes de tensión mediante interruptores.**  
c. Tener una persona al lado que nos proporcione la herramienta necesaria.
- 13.- Si confeccionamos un mortero de cemento al proceso de endurecimiento se le conoce como:
- a. Fraguado**  
b. Hidratado  
c. Ninguna es correcta
- 14.- Un ladrillo con perforaciones en el canto o en la testa, se le conoce con el nombre de:
- a. Ladrillo mejorado.  
b. Ladrillo macizo.  
**c. Ladrillo hueco.**
- 15.- ¿Cuál de las siguientes herramientas se utiliza en albañilería como elemento de sujeción?
- a. La talocha.  
**b. El sargento.**  
c. La cizalla.

### PREGUNTAS DE RESERVA:

- 16.- Cinco Casas es:
- a. Una entidad de ámbito territorial inferior al municipio.**  
b. Un concejo.  
c. Un consorcio.
- 17.- En Cinco Casas se presta:
- a. El servicio de parques y jardines.  
b. El servicio de comida a domicilio.  
**c. Todas son correctas.**
- 18.- El río que atraviesa Cinco Casas es:
- a. Río Záncara  
b. Río Cigüela  
**c. Ninguna de las anteriores es correcta.**

### PLANTILLA DE CORRECCIÓN:

- 1.-B  
2.-C  
3.-A  
4.-C  
5.-C  
6.-A  
7.-B  
8.-B  
9.-A  
10.-C  
11.-C  
12.-B  
13.-A  
14.-C  
15.-B  
16.-A  
17.-C  
18.-C

Celebrado el ejercicio en el Salón de actos municipal y realizada la ponderación





## Entidad Local Menor de Cinco Casas

de los exámenes se obtiene la siguiente puntuación por los aspirantes:

D.N.I.	Puntuación
06276207J	2,79
06258826C	2,75
06236609K	2,75
05701540R	2,50
06251961D	2,29
06260709V	2,25
06244976Q	2,04
06235416R	2,00
06262774N	2,00
06227700J	1,93
06262261M	1,92
06268403Y	1,87
70739593B	np
06256617L	np

Por la unanimidad de los miembros del Tribunal se acordó fijar como fecha celebración del segundo ejercicio, el viernes día **12 de mayo de 2023, a las 11,00h en el Pabellón Polideportivo Municipal**, sito C/ Dulcinea del Toboso (Centro Joven) de Cinco Casas, al que sólo podrán concurrir aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 1 punto.

Los candidatos deberán acudir provistos del DNI. El resultado se hará público y será expuesto mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su página web [www.cinco Casas.org](http://www.cinco Casas.org)

Por parte del Tribunal calificador, por la unanimidad de sus miembros, se acordó conceder a los aspirantes el plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones contra los resultados del primer ejercicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 11,20 horas del día de la fecha.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

